

## Valdepeñas arqueológica: Inercias y resistencias

LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH

A lo largo de los últimos meses se han publicado noticias preocupantes en torno a la labor arqueológica que se desarrolla en el Cerro de las Cabezas. Este es un yacimiento fundamental para el conocimiento de la Edad del Hierro y privilegiado en subvenciones. Ante las críticas vertidas hacia la labor de los directores de los trabajos arqueológicos, la prensa se hizo eco de que ellos, Javier Pérez y Julián Vélez, iban a asistir a una reunión científica internacional en Madrid. Según la noticia difundida, el público asistente iba a tener ocasión de escuchar las excelencias de los trabajos de Pérez y Vélez, que habían trascendido a todos los ámbitos, proporcionando una importante documentación que ha obligado a profundos replanteamientos en el estudio de la urbanística y la arquitectura ibérica. El título de su conferencia sería "El santuario monumental, extraurbano, del Cerro de las Cabezas". El evento era coorganizado por la Universidad Autónoma de Madrid y por la prestigiosa Casa de Velázquez.

El seminario ha resultado de alto nivel científico y de sumo interés para cualquier iberista. Sin embargo, Javier Pérez no apareció ninguna de las mañanas o tardes de cualquiera de los días que duró este foro arqueológico. A quien sí tuvimos ocasión de escuchar los asistentes fue a Julián Vélez, cuya conferencia, según general opinión, resultó muy desordenada y confusa; hasta tal punto que todas las diapositivas del Cerro de las Cabezas se ofrecieron a la audiencia ¡al revés! (el norte al sur y el sur al norte). Tras la exposición de Vélez se produjeron las intervenciones de los prestigiosos arqueólogos Pierre Moret (Casa de Velázquez, coordinador del seminario), Pierre Rouillard (CNRS) y Lorenzo Abad (Universidad de Alicante). Uno tras otro trataron de hacer ver a Vélez que lo que él denominaba "santuario extraurbano" ni era santuario ni era extraurbano. Todos se decantaron por identificar como almacén la habitación a la que se refería Vélez, quien de forma empinada insistió, vez tras vez, en el carácter sacro de todo el complejo. La situación, que rayaba lo bochornoso, condujo a que el moderador de la mesa, el profesor Dr. Bendala (Universidad Autónoma de Madrid), cortase la dinámica creada, cogiera la palabra y manifestase que él era de la misma opinión que sus colegas que acababan de intervenir. Para comprobar que éste es un yacimiento excepcional, se concluyó, no resulta necesario elevar a la categoría de sacras ciertas estancias que claramente no lo son.

Confío en que, aunque el aludido no tuvo la humildad de reconocer el error del planteamiento de su charla cuando debió haberlo, con más tranquilidad sea capaz de recoger en las próximas semanas las sugerencias de quienes más saben acerca de los íberos. Se cometería un profundo error si en el documento escrito sobre el Cerro de las Cabezas que hay que presentar en breve para su publicación en las actas del seminario, sus autores no cambian por completo tanto el título como el enfoque de su trabajo.

En resumen, la imagen que transmitió ante ese foro científico este representante de Valdepeñas y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha rayó el ridículo. Sólo desde esta perspectiva puede considerarse beneficioso que el Sr. Vélez no mencionase a la Administración regional. En ningún momento se citó a la institución que es propietaria del yacimiento, la que permite a Vélez trabajar en él y la que viene financiando esa "investigación" que le hace posible la asistencia a foros internacionales como éste. Esta falta de reconocimiento probablemente nazca de la errónea percepción de este director de que el Cerro de las Cabezas es en la práctica suyo; de que puede hacer lo que le venga en gana con lo que aparece en la excavación y de que esta situación es así, de forma invariable, por Derecho Natural.

Este tipo de situaciones no es nuevo. Quienes conocemos el Cerro de las Cabezas estamos acostumbrados a que los directores del yacimiento sostienen su falta de preparación con imaginación cercana a la ciencia-ficción. Es gravísimo que lo que se difunde sobre el Cerro de las Cabezas no pueda ser tomado en cuenta por los investigadores especializados, debido a que lo que dicen es-

tos señores no resulta creíble. Por poner un ejemplo de que esto es cierto mencionare el caso de la revista *Complutum*. En el volumen correspondiente al año 2001, los directores publicaron que en el santuario de entrada del Cerro de las Cabezas apareció una plataforma rectangular de 2,4 por 0,8 m. hecha de piedras trabadas con barro. En el ángulo suroeste de esta plataforma, según ellos, se encontró un bloque de piedra cuadrangular que correspondía a una escalera que facilitaba el acceso a lo alto de la plataforma. Los firmantes de esas líneas trataban de hacer creer a quienes no conocen el Cerro de las Cabezas de primera mano que aquí existe un altar al que se subía por una escalinata. Pero a través de los diarios de excavación de los arqueólogos que trabajaron en esa estancia puede comprobarse que allí no había rastro de plataforma alguna, ni de escalones para subir a la misma. Los directores de la excavación simplemente se lo han inventado.

Es paradójico y pintoresco que conferencias o publicaciones como las mencionadas puedan ser presentadas como méritos en su expediente profesional.

Quiénes aún les apoyan deben tener muy en cuenta que la forma de actuar que los directores del Cerro de las Cabezas manifiestan en lo relativo a la gestión del yacimiento acabará afectándoles. Quizás esto les importe más que el menoscabo del patrimonio arqueológico castellano-manchego que el Cerro de las Cabezas sufre desde hace 18 años; o que la dilapidación, en un sentido moral, de los fondos destinados a la investigación científica del yacimiento.

Durante mucho tiempo he intentado colaborar para que la situación de despropósito se corrija. Primero recurrí a distintas conversaciones con los implicados. Ante la falta de respuesta, acudí a las instancias políticas. Como éstas tampoco modificaron la situación, decidí dejar de trabajar en el Cerro de las Cabezas y recurrí a los medios de comunicación. Finalmente, como me resisto a que todo siga igual, he presentado una demanda ante los Tribunales de Justicia contra el Ayuntamiento de Valdepeñas. Lo he hecho porque creo firmemente que la razón me ampara. Con la demanda que he interpuesto intento evitar que la situación deficiente se consolide. Expresado de forma sintética, creo que las Bases relativas al concurso-oposición con las que el Ayuntamiento de Valdepeñas intenta cubrir la plaza de arqueólogo municipal reflejan un desvío de poder por parte de quienes las han redactado. Da la sensación de que la plaza está hecha a medida de Julián Vélez, quien en la actualidad la ocupa de forma interina por "nombreamiento ilegítimo" (a dedo). En diciembre de 2002 pedí al Alcalde que rectificara las Bases y las adecuara a la ley. El Ayuntamiento, lejos de modificar su actitud, insiste en lo que yo creo es un error.

Además, es sabido que para acceder a la función pública existen tres vías: la oposición, el concurso-oposición o el concurso de méritos. Según parece, el Sr. Vélez no ha seguido ninguna de ellas para llegar a ocupar de forma interina la plaza de arqueólogo municipal. La inhabilitación es la sanción para las autoridades y los funcionarios que incurran en prevaricación. Me pregunto si cualquiera de los arqueólogos aspirantes interesados en demostrar su aptitud para esa plaza se han encontrado con una situación de igualdad cuando el Ayuntamiento ha contratado al Sr. Vélez... ¿con qué argumentos? No deben ser, desde luego, los de su indiscutible cualificación profesional. Espero firmemente que no haya tenido nada que ver el hecho de que él sea del mismo pueblo (La Torre de Juan Abad) que Javier Pérez, Jefe de Servicios Culturales del Ayuntamiento de Valdepeñas, con quien ha compartido infancia, estudios y nefasta codirección de yacimiento arqueológico. Una vez más, pido al Sr. Alcalde de Valdepeñas que actúe con transparencia, justicia y pensando en lo mejor para su ciudad, sin mediatizarse por otras motivaciones.

El Cerro de las Cabezas no puede ir ni un minuto más por el camino que va en la actualidad. A quienes tienen capacidad de modificar la situación corresponde, con actitud firme y no absentista, poner los medios -no sólo económicos- para que el Cerro de las Cabezas cambie su inercia y deje de ser un escándalo.

Un escándalo que, a partir de la última intervención pública de Julián Vélez, es, como el seminario al que ha asistido, internacional.

## ¿Alguien va a solucionar la situación del Cerro de las Cabezas?

GLORIA NAVARRO GALÁN

Soy una valdepeñera estudiante de Historia del Arte y de Arqueología que desde el 4 de octubre de 2002 ha conocido, a través de los distintos medios de comunicación, una realidad del "Cerro de las Cabezas" desconocida para la mayoría de los habitantes de Valdepeñas. Con el título de "VALDEPEÑAS: EXPOLIO ARQUEOLÓGICO SISTEMÁTICO EN EL CERRO DE LAS CABEZAS" comenzaba el artículo de un arqueólogo muy vinculado a este yacimiento. La noticia era grave, muy grave. Se cuestionaba la gestión de los directores del yacimiento en todos los ámbitos que el ejercicio de la profesión de arqueólogo comprende. Por lo menos, esta noticia era para detenerse y reflexionar sobre el asunto.

He seguido con interés este tema durante estos meses esperando la respuesta de los "señalados" (Julián Vélez y José Javier Pérez Avilés) y la del propio Ayuntamiento (ya que la propiedad del yacimiento la ostenta la Junta a la que le tiene que dar explicaciones). Dichas partes optaron por la ley del silencio. Y permitirme el comentario, pero esta actitud mosquea porque todos sabemos que "quien calla, otorga". Aparte de la falta de repercusión que esta noticia tuvo en los ciudadanos valdepeñeros, los medios tampoco se preocuparon por indagar más sobre este tema o eso parece, por lo poco que se ha publicado. Aparte de los artículos de ese arqueólogo y de uno o dos comentarios de opinión (como ahora el mío), no se ha visto nada más en los medios de comunicación como son prensa, radio y televisión.

Además, durante estos meses he visto detalles que me han sorprendido muchísimo. **Primero:** Me indignó ver cómo se acusó de oportunismo o de venganza la denuncia hecha por este arqueólogo. ¡Vamos a ver! Seamos prácticos. ¿Quién se complicaría la vida acusando a la gente públicamente si no está seguro y convencido de lo que dice? Si alguien se toma la molestia en denunciar algo es porque algo anda mal. ¡Es de lo lógico! Entonces ¿por qué los que deberían aclarar esta situación se callan quedándose de brazos cruzados? Por lo menos, deberían de tener en cuenta esta denuncia pública e investigar el asunto para cerciorarnos de que todo anda correctamente. ¿O es que tienen algo que ocultar? **Segundo:** Es raro ver noticias del Cerro en los medios de comunicación, habitualmente. Pero es "casualidad" que, en un período relativamente breve de tiempo desde la publicación del primer artículo de este arqueólogo, el Cerro ocupe gran parte de las páginas dedicadas en prensa a Valdepeñas. **Tercero:** ¿Desde cuándo es noticia que los directores de una excavación vayan a un simple seminario? Como aficionada y estudiosa de la arqueología, esto me descoloca. Nunca antes había visto una noticia así. Todo arqueólogo que se precie va constantemente a congresos, seminarios y conferencias. ¿Es que este ha sido el primer y único seminario al que han acudido estos señores? Si no es así no me explico el porqué este hecho ocupó una parte importante de las páginas de Canfali y de Lanza. **Cuarto:** Y lo que ya me remató fue leer en una publicación que Julián Vélez y José Javier Pérez Avilés ocupaban "el puesto 13 en el ranking de los mejores arqueólogos de España y Francia". Señores, ¿desde cuándo en arqueología hay un ranking? Por favor, ¡que esto no es la clasificación del Rally París-Dakar!

Yo tengo muchas preguntas por formular y muchos interrogantes sobre el asunto. Quiero saber mucho más sobre este tema, pero no encuentro nada en los medios de información habituales. Así que me resigné a no saber "nada" hasta que en la gran red de información que es Internet descubrí una página dedicada a Valdepeñas ([www.ciudaddevalpeñas.es/vp](http://www.ciudaddevalpeñas.es/vp)) donde hay un foro en el que valdepeñeros, como yo, expresaban sus opiniones sobre el asunto que ocupa mi carta: El Cerro. Me alegró comprobar que hay más gente que se preocupa por nuestra historia y por nuestro legado histórico-cultural. Gracias a este foro he podido enterarme de la demanda judicial que el Sr. Benítez de Lugo ha interpuesto contra el Ayuntamiento de Valdepeñas. Noticia que me ha visto reflejada en ningún otro sitio. La parte negativa de este foro es que nuestros representantes en el equipo municipal no van nuestros comentarios, nuestras peticiones, nuestras denuncias. En definitiva, nuestro sentir. Desde aquí, animo a todos los ciudadanos a que den su opinión y a nuestros representantes en el Ayuntamiento a que nos atiendan y escuchan. Y, por favor, seamos justos con el legado que nos dejaron nuestros antepasados. Cuidémoslo y cumplámoslo con nuestro deber: cuidarlo, protegerlo y conservarlo para las generaciones venideras. Hagan lo que deban: investiguen, valúen, cambien... lo que sea, pero den una solución justa. Si este arqueólogo tiene razón, tomen las medidas oportunas al respecto.

## VALDEPEÑAS ARQUEOLÓGICA: INERCIAS Y RESISTENCIAS

Luis Benítez de Lugo Enrich  
Febrero de 2002

A lo largo de los últimos meses se han publicado noticias preocupantes en torno a la labor arqueológica que se desarrolla en el Cerro de las Cabezas. Éste es un yacimiento fundamental para el conocimiento de la Edad del Hierro y privilegiado en subvenciones. Ante las críticas vertidas hacia la labor de los directores de los trabajos arqueológicos, la prensa se hizo eco de que ellos, Javier Pérez y Julián Vélez, iban a asistir a una reunión científica internacional en Madrid. Según la noticia difundida, el público asistente iba a tener ocasión de escuchar las excelencias de los trabajos de Pérez y Vélez, que habían trascendido a todos los ámbitos, proporcionando una importante documentación que ha obligado a profundos replanteamientos en el estudio de la urbanística y la arquitectura ibérica. El título de su conferencia sería “*El santuario monumental, extraurbano, del Cerro de las Cabezas*” (Lanza, 22/10/02). El evento era coorganizado por la Universidad Autónoma de Madrid y por la prestigiosa Casa de Velázquez.

El seminario ha resultado de alto nivel científico y de sumo interés para cualquier iberista. Sin embargo, Javier Pérez no apareció ninguna de las mañanas o tardes de cualquiera de los días que duró este foro arqueológico. A quien sí tuvimos ocasión de escuchar los asistentes fue a Julián Vélez, cuya conferencia, según general opinión, resultó muy desordenada y confusa; hasta tal punto que todas las diapositivas del Cerro de las Cabezas se ofrecieron a la audiencia ¡al revés! (el norte al sur y el sur al norte). Tras la exposición de Vélez se produjeron las intervenciones de los prestigiosos arqueólogos Pierre Moret (Casa de Velázquez, coordinador del seminario), Pierre Rouillard (CNRS) y Lorenzo Abad (Universidad de Alicante). Uno tras otro trataron de hacer ver a Vélez que lo que él denominaba “*santuario extraurbano*” ni era santuario ni era extraurbano. Todos se decantaron por identificar como almacén la habitación a la que se refería Vélez, quien de forma empeñada insistió, vez tras vez, en el carácter sacro de todo el complejo. La situación, que rayaba lo bochornoso, condujo a que el moderador de la mesa, el profesor Dr. Bendala (Universidad Autónoma de Madrid), cortase la dinámica creada, cogiera la palabra y manifestase que él era de la misma opinión que sus colegas que acababan de intervenir. Para comprobar que éste es un yacimiento excepcional, se concluyó, no resulta necesario elevar a la categoría de sacras ciertas estancias que claramente no lo son.

Confío en que, aunque el aludido no tuvo la humildad de reconocer el error del planteamiento de su charla cuando debió hacerlo, con más tranquilidad sea capaz de recoger en las próximas semanas las sugerencias de quienes más saben acerca de los iberos. Se cometería un profundo error si en el documento escrito sobre el Cerro de las Cabezas que hay que presentar en breve para su publicación en las actas del seminario, sus autores no cambian por completo tanto el título como el enfoque de su trabajo.

En resumen, la imagen que transmitió ante ese foro científico este representante de Valdepeñas y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha rayó el ridículo. Sólo desde esta perspectiva puede considerarse beneficioso que el Sr. Vélez no mencionase a la Administración regional. En ningún momento se citó a la institución que es propietaria del yacimiento, la que permite a Vélez trabajar en él y la que viene financiando esa “investigación” que le hace posible la asistencia a foros internacionales como éste. Esta falta de reconocimiento probablemente nazca de la errónea percepción de este director de que el Cerro de las Cabezas es en la práctica suyo; de que puede hacer lo que le venga en gana con lo que aparece en la excavación y de que esta situación es así, de forma invariable, por Derecho Natural.

Este tipo de situaciones no son nuevas. Quienes conocemos el Cerro de las Cabezas estamos acostumbrados a que los directores del yacimiento suplían su falta de preparación con imaginación cercana a la ciencia-ficción. Es gravísimo que lo que se difunde sobre el Cerro de las Cabezas no pueda ser tomado en cuenta por los investigadores especializados, debido a que lo que dicen estos señores no resulta creíble. Por poner un ejemplo de que esto es cierto mencionaré el caso de la revista *Complutum*. En el volumen correspondiente al año 2001, los directores publicaron que en el santuario de entrada del Cerro de las Cabezas apareció una plataforma rectangular de 2,4 por 0,6 m. hecha de

pedras trabadas con barro. En el ángulo suroeste de esta plataforma, según ellos, se encontró un bloque de piedra cuadrangular que correspondía a una escalera que facilitaba el acceso a lo alto de la plataforma. Los firmantes de esas líneas trataban de hacer creer a quienes no conocen el Cerro de las Cabezas de primera mano que aquí existe un altar al que se subía por una escalinata. Pero a través de los diarios de excavación de los arqueólogos que trabajaron en esa estancia puede comprobarse que allí no había rastro de plataforma alguna, ni de escalones para subir a la misma. Los directores de la excavación simplemente se lo han inventado.

Es paradójico y pintoresco que conferencias o publicaciones como las mencionadas puedan ser presentadas como méritos en su expediente profesional.

Quienes aún les apoyan deben tener muy en cuenta que la forma de actuar que los directores del Cerro de las Cabezas manifiestan en lo relativo a la gestión del yacimiento acabará afectándoles. Quizás esto les importe más que el menoscabo del patrimonio arqueológico castellano-manchego que el Cerro de las Cabezas sufre desde hace 18 años; o que la dilapidación, en un sentido moral, de los fondos destinados a la investigación científica del yacimiento.

Durante mucho tiempo he intentado colaborar para que la situación de despropósito se corrija. Primero recurrí a distintas conversaciones con los implicados. Ante la falta de respuesta, acudí a las instancias políticas. Como éstas tampoco modificaron la situación, decidí dejar de trabajar en el Cerro de las Cabezas y recurrí a los medios de comunicación. Finalmente, como me resisto a que todo siga igual, he presentado una demanda ante los Tribunales de Justicia contra el Ayuntamiento de Valdepeñas. Lo he hecho porque creo firmemente que la razón me ampara. Con la demanda que he interpuesto intento evitar que la situación deficiente se consolide. Expresado de forma sintética, creo que las Bases relativas al concurso-oposición con las que el Ayuntamiento de Valdepeñas intenta cubrir la plaza de arqueólogo municipal reflejan un desvío de poder por parte de quienes las han redactado. Da la sensación de que la plaza está hecha a medida de Julián Vélez, quien en la actualidad la ocupa de forma interina por “nombramiento digital” (a dedo). En diciembre de 2002 pedí al Alcalde que rectificara las Bases y las adecuara a la ley. El Ayuntamiento, lejos de modificar su actitud, insiste en lo que yo creo es un error.

Además, es sabido que para acceder a la función pública existen tres vías: la oposición, el concurso-oposición o el concurso de méritos. Según parece, el Sr. Vélez no ha seguido ninguna de ellas para llegar a ocupar de forma interina la plaza de arqueólogo municipal. La inhabilitación es la sanción para las autoridades y los funcionarios que incurran en prevaricación. Me pregunto si cualquiera de los arqueólogos aspirantes interesados en demostrar su aptitud para esa plaza se han encontrado con una situación de igualdad cuando el Ayuntamiento ha contratado al Sr. Vélez ... ¿con qué argumentos?. No deben ser, desde luego, los de su indiscutible cualificación profesional. Espero firmemente que no haya tenido nada que ver el hecho de que él sea del mismo pueblo (La Torre de Juan Abad) que Javier Pérez, Jefe de Servicios Culturales del Ayuntamiento de Valdepeñas, con quien ha compartido infancia, estudios y nefasta codirección de yacimiento arqueológico. Una vez más, pido al Sr. Alcalde de Valdepeñas que actúe con transparencia, justicia y pensando en lo mejor para su ciudad, sin mediatizarse por otras motivaciones.

El Cerro de las Cabezas no puede ir ni un minuto más por el camino que va en la actualidad. A quienes tienen capacidad de modificar la situación corresponde, con actitud firme y no absentista, poner los medios -no sólo económicos- para que el Cerro de las Cabezas cambie su inercia y deje de ser un escándalo.

Un escándalo que, a partir de la última intervención pública de Julián Vélez, es, como el seminario al que ha asistido, internacional.